

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

JAÉN

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alejandro Hernán Ariza y Cecilio Javier Hernán López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Soledad, 40, 1.ª, derecha, Colmenar Viejo (Madrid) y calle General Muslera, 1, Ceuta, inculcados en el expediente número 32/82, instruido por aprehensión de nueve radio cassettes de coches, un radiocassette «Saño» y cuatro mantelerías, mercancía valorada en 52.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 13 de diciembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 8 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.881-E.

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 3 de noviembre de 1982, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por lo tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 85 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 13 de diciembre de 1982, a las once quince horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrarán en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos para que comparezcan por sí o

asistidos por Abogado en ejercicio. A la vez que se les advierte que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, y en el acto de la vista pueden presentar y proponer las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Expedientes que se citan

Expediente 64/82: Vehículo marca «Oldsmobile», con número bastidor 623119. Expediente 65/82: Ciclomotor con número de motor 372168.

Jaén, 11 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.882-E.

MADRID

Edictos de citación a valoración.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Blasco Sáez, Luis Javier Garrido de la Cuesta, José María Molina Aguirre y Javier Setién Peña, con últimos domicilios conocidos en Virgen Blanca, 2 y 4, Granada; calle Recogidas, número 59, Granada; calle Basílica, 15, Madrid, y calle Piquer, 8, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 77/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.851-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Llopis, con último domicilio conocido en calle Tomás Miller, 79, Las Palmas de Gran Canaria, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 204/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.852-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

CADIZ

Información pública

Se somete a información pública el proyecto de construcción de muro de contención, a ejecutar por el ilustrísimo Ayuntamiento de Rota, en la playa de Punta Andor, término municipal de Rota (Cádiz).

Las obras que comprende el proyecto son:

Construcción de un muro de contención de 33 metros de longitud con doble escalera de bajada a la playa.

Construcción de una plataforma superior que servirá de base para la instalación de servicios fijos de playa.

Todas estas obras están ubicadas en el término municipal de Rota (Cádiz).

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 13 de julio de 1980, se somete a información pública dicho proyecto por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo ser examinado el proyecto de referencia durante todo el expresado plazo en las oficinas de esta Jefatura de Puertos y Costas (avenida de Andalucía, número 1, Cádiz), así como en el Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Las alegaciones y observaciones que puedan formularse durante este trámite deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto y la concepción global del mismo, y deberán dirigirse a esta Jefatura de Puertos y Costas dentro del plazo anteriormente indicado.

Cádiz, 29 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe de Puertos y Costas, Angel J. Sánchez Vicente—V.º B.º: El Director provincial.—18.456-E

PONTEVEDRA

Información pública

Aprobado técnicamente el proyecto de variante de la CN-550, acceso a Pontevedra por el Sur. Tramo: Nudo de Pino-avenida Fernández Ladreda, avenida de Vigo, Programa de proyectos 1981. Red Arterial», se somete a información pública durante un periodo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que quienes lo estimen oportuno puedan formular por escrito ante esta Jefatura las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo que se prescribe en el artículo 35.1 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977; advirtiéndose que el citado proyecto así como las prescripciones impuestas al mismo en su aprobación técnica pueden examinarse durante dicho periodo, en horas hábiles de oficina, en esta Jefatura o en el Ayuntamiento de Pontevedra.

Pontevedra, 27 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Antonio Iribarren Negro, 18.466-E.

Patronato de Casas

Relación provisional de peticionarios de viviendas de este Patronato en Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1982)

En las oficinas de este Patronato y en el tablón de anuncios del MOPU se encuentra expuesta la relación provisional de peticionarios con las puntuaciones asignadas, deducidas de los datos alegados y justificadas en las respectivas instancias. Durante el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, los interesados podrán presentar reclamación ante el propio Patronato contra las puntuaciones asignadas. Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—6.574-19.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de acometida subterránea de M. T. y C. T. intemperie de 160 KVA., cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», B.º Hernando, 22, Guadalajara.
Derivación de la línea y término: Deriva de la actualmente existente a 15 KV. propiedad de la Empresa peticionaria y termina en el C. T. a instalar.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Polideportivo en Albalate de Zorita.

Características principales: Acometida a 15 KV., de 1 por 150 milímetros cuadrados de sección. Centro de transformación tipo intemperie de 160 KVA. relación de transformación 15.000-380-220 V., con todos sus elementos reglamentarios de maniobra protección y medida.

Presupuesto: 1.663.548 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo, las reclamaciones oportunas, en el plazo treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 13 de octubre de 1982.—El Director provincial, Jesús Remón Camacho.—14.350-C.

MADRID

La Empresa «Gasosuna, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Cavanilles, 30, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en la urbanización «Fuencaiente I» de Fuenlabrada.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición o proyecto en competencia en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación Provincial del Minis-

terio de Industria y Energía de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado. Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Director provincial.—14.282-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizado de «Gasosuna, S. A.», de las características siguientes:
Almacenamiento compuesto de dos depósitos de 7,0 metros cúbicos, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.
Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 88 viviendas unifamiliares.
El importe de este proyecto representará 1.334.000 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BADALONA

El Ayuntamiento de Badalona, reunido en sesión de su Pleno, celebrada el día 18 de noviembre de 1982, aprobó inicialmente la redacción de la Memoria para la constitución de la Empresa municipal «Radio Ciutat de Badalona, S. A.». De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, dicha Memoria estará expuesta al público en la Secretaría General de esta Corporación, por el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona.

Badalona, 19 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist. 11.515-A.

Relación que se cita

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m ²
PROYECTO: 82.402/002			
<i>Término municipal de San Cugat del Vallés</i>			
001	Caja de Pensiones de Cataluña y Baleares	Terreno edificable ...	1.835
005	Comunidad de Propietarios	Jardín finca	160
001	Jaime Auladell	Jardín finca	32
002	Valentina Pascual Tejero	Jardín finca	160
003	José Cardella Güell	Rebajar rasante	126
002	Sitges Garriga Salvador	Rebajar rasante	344

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto V-T-203, «Variante, Carretera N-230, de Tortosa a Francia por el valle de Arán, puntos kilométricos 184,923 al 186,022. Tramo: Paso sobre el canal del margen derecho del Ebro (puente del Catalán, Tortosa). Términos municipales de Tortosa y Roquetas

Aprobado el proyecto el 31 de julio de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y

CATALUÑA

Departamentó de Política Territorial y Obras Públicas

BARCELONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 82.402/002, «Proyecto de supresión de paso a nivel de la estación de San Cugat a la línea Sarriá-Sabadell de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña». Término municipal de San Cugat del Vallés

Aprobado el proyecto el 23 de agosto de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 2115/1978, de 26 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de transportes, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia. Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 9 de noviembre de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—18.842-E.

demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 10 de noviembre de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—18.844-E.

Relación que se cita

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie en m ²		Servidumbre de paso m. l.
			Expropiación	Ocupación temporal	
V-T-203					
<i>Término municipal de Roquetas</i>					
1	Agustina Bosch Ferreres	Rústica: Frutal r. u., cereal r. 2. ^a , casa, corral, camino y patio	1.830	—	—
2	Tomás Tolos Aixandri	Rústica: Cereal r. 3. ^a	13	—	—
3	Juan Bautista Blanch Sabaté	Rústica: Cereal 2. ^a , frutal r. y casa	130	—	—
4	Estado Obras Públicas	Rústica: Vivero y casa	26	—	—
O. T. 1	Juan Alucha Casals	Rústica: Leñas bajas 1. ^a y leñas bajas 2. ^a	—	516	—
O. T. 2	Joaquina Roe Vives	Rústica: Leñas 3. ^a , G. 4. ^o y G. 5. ^o	—	1.025	—
E-10	Ciñta Andréu Cervera	Cereal 1. ^a	—	—	10
5	Acequia	Tendido eléctrico	—	—	22
6	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	Tendido eléctrico	—	—	25
<i>Término municipal de Tortosa</i>					
1	Ramón Cinca Piqué	Rústica: Leñas bajas 2. ^a , cereal 1. ^a , era, frutal s. 3. ^a , cereal s. 5. ^a , cereal s. 3. ^a y leñas bajas 2. ^a	195	—	—
2	José Giné Espuny	Rústica: Improductivas, leñas bajas 3. ^a y algarrobos 5. ^a	1.775	—	—
3	José Tomás Gil	Rústica: Cereal r. 4. ^a , cañar 3. ^a , noria, más, cereal s. 5. ^a , cereal s. 4. ^a y leñas bajas 3. ^a	2.753	—	—
4	Dionisio Sabater Abella	Rústica: Cereal r. 4. ^a	960	—	—
5	Ramón Cinca Piqué	Rústica: Viña s. 1. ^a	970	—	—
6	José Gisbert Aleixandri	Rústica: Cereal r. 4. ^a , frutal r. 4. ^a , noria y casa	52	—	—
7	Josefa Gisbert Lahosa	Rústica: Cereal r. 4. ^a , frutal r. 4. ^a y noria	1.020	—	—
8	Josefa Gisbert Lahosa	Rústica: Cereal r. 4. ^a	37	—	—
9	José Miró Gisbert	Rústica: Cereal r. 4. ^a , frutal r. 4. ^a y casa	1.540	—	—
10	Daniel Pla Gisbert	Rústica: Cereal s. 1. ^a , frutal s. 1. ^a , acequia, frutal s. y casa	2.510	—	—
11	Domingo Cid Clúa	Rústica: Cereal r. y frutal r.	56	—	—
12	Manuel y Carlos Monlláu Espuny	Rústica: Cereal r., frutal r. y casa	24	—	—
13	Juan José Aixandri Ventura	Rústica: Cereal r. 4. ^a y frutal r. 4. ^a	2.780	—	—
14	Fernando Ferré Solá	Rústica: Cereal r. 4. ^a , frutal r. 4. ^a y más	340	—	—
15	RENFE	—	24	—	—
16	Miguel Montoya Sáez	Rústica: Cereal r. 4. ^a , frutal r. 4. ^a y más	1.490	—	—
17	Cinta Barberá Ortiz	Rústica: Cereal r. y caseta	12	—	—
18	Joaquín Bordera Valls	Rústica: Cereal r.	110	—	—
19	Juan Della Sebastiá	Rústica: Casa, cereal r. 3. ^a , hortalizas, frutal r. y camino	300	—	—
20	Juan Della Sebastiá	Rústica: Cereal r. 3. ^a	460	—	—
21	Estado	Rústica: Erial	140	—	—
22	Juan José Solé Carles	Rústica: Casa, cereal r. 2. ^a , cereal r. 3. ^a , hortalizas 3. ^a y frutal r. 3. ^a	310	—	—
23	Nieves Cid Roselló	Rústica: Casa, cereal r. 2. ^a , cereal r. 3. ^a y hortalizas 3. ^a	120	—	—
24	Concepción Bonfill Campomano	Rústica: Caseta, cereal r. 2. ^a , cereal r. 3. ^a y hortalizas 3. ^a	95	—	—
E-1	José Giné Espuny	Rústica: Cereal s. 2. ^a	1	—	84
E-2	José Giné Espuny	Rústica: Improductivas	—	—	21
E-3	José Tomás Gil	Rústica: Cereal r. 4. ^a	—	—	2
E-4	Daniel Pla Gisbert	Rústica: Cereal s. 1. ^a	1	—	—
E-5	Juan José Aixandri Ventura	Rústica: Frutal r. 4. ^a	1	—	—
E-6	Cinta Barberá Ortiz	Rústica: Cereal 2. ^a	—	—	11
E-7	Joaquín Bordera Valls	Rústica: Cereal r.	—	—	15
E-8	Juan Della Sebastiá	Rústica: Cereal r. 3. ^a	1	—	60
E-9	Juan José Solé Carles	Rústica: Frutal r.	1	—	16
A-1	Joaquín Bordera Valls	Rústica: Cereal r.	17	—	—
A-2	Juan Della Sebastiá	Rústica: Casa, cereal r. 3. ^a , hortalizas, frutal r. y camino	67	—	—
A-3	Juan José Solé Carles	Rústica: Casa, cereal r. 2. ^a , cereal r. 3. ^a , hortalizas 3. ^a y frutal r. 3. ^a	36	—	—
A-4	Nieves Cid Roselló	Rústica: Casa, cereal r. 2. ^a , cereal r. 3. ^a y hortalizas 3. ^a	20	—	—
A-5	Francisco Valldeperes Gisbert	Rústica: Caseta, cereal r. 2. ^a , cereal r. 3. ^a y hortalizas 3. ^a	20	—	—
A-6	Francisco Valldeperes Gisbert	Rústica: Caseta, cereal r. 2. ^a , cereal r. 3. ^a y hortalizas 3. ^a	27	—	—
A-7	Rafael Fores Noé	Rústica: Caseta, cereal r. 2. ^a , cereal r. 3. ^a y hortalizas 3. ^a	31	—	—
A-8	Juan Gisbert Andréu	Rústica: Casa, cereal r. 2. ^a , cereal r. 3. ^a , hortalizas 3. ^a y frutal r. 3. ^a	17	—	—
1	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	Tendido eléctrico	—	—	157
2	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	Tendido eléctrico	—	—	65
3	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	Tendido eléctrico	—	—	83
4	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	Tendido eléctrico	—	—	110
6	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	Tendido eléctrico	—	—	120
7	Acequia	Tendido eléctrico	—	—	235

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña S. A.».

Sesenta mil obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 60.000 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña S. A.», mediante escritura pública fechada el 24 de febrero de 1982.

Estos títulos devengan un interés anual del 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 25 de febrero y 25 de agosto de cada año, habiéndose satisfecho el primer cupón el día 25 de agosto de 1982. Su amortización se realizara por el nominal, en el plazo de diez años, mediante sorteos anuales a celebrar entre los años 1985 y 1992, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de octubre de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno, el Síndico-Presidente accidental, José María de Diego Lora.—4.042-D.

BANCO DE ESPAÑA

23.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957

Padecidos errores en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 28 de octubre de 1982, página 29886, referencia 13.922-E, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de títulos amortizados, serie B, número de la bola 408, donde dice: «203.501 a 294.000», debe decir: «203.501 a 204.000».

Serie C, número de bola 318, donde dice: «158.501 a 169.000», debe decir: «158.501 a 159.000».

Serie D, número de bola, donde dice: «386», debe decir: «385».

Serie E, número de bola 317, donde dice: «37.921 a 98.040», debe decir: «37.921 a 38.040».

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de diciembre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las Cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión 1978, que deberán ser amortizadas.

Las Cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—14.852-C.

URBINS.A. URBANIZACIONES E INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria.

Fecha: Primera convocatoria, 14 de diciembre, a las dieciocho horas. Segunda convocatoria, 15 de diciembre, a las dieciocho horas.

Lugar: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Doctor Camargo, número 1, San Sebastián.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2.º Propuesta de reducción de capital social por pérdidas, en la cifra de pesetas. 499.500.000, y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

San Sebastián, 18 de noviembre de 1982. El Administrador único.—15.154-C.

PLANO, S. A.

Citase a Junta general extraordinaria a los accionistas de «Plano, S. A.», en el domicilio social de calle Sierra de Guadarrama, sin número, San Fernando de Henares (Madrid), en primera convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1982, a las doce horas, y en segunda, para el día 16 de diciembre de 1982, en el mismo lugar y hora, para pronunciarse acerca del siguiente

Orden del día

1. Capitalización de los fondos de regularización de los años 1973, 1977, 1979 y 1981, previa eliminación de las pérdidas y dotación del Fondo de Reserva Legal.

2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3. Apoderamiento para cumplir acuerdos precedentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que con cinco días de anticipación a su celebración hayan entregado en la Sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas, y los que respecto de acciones nominativas las tengan inscritas con igual antelación en el libro de socios.

Madrid, 22 de noviembre de 1982. — El Presidente.—15.168-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones de la Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara» (SIA), emisión de 22 de octubre de 1983 Serie B, hipotecarias

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 12 de noviembre de 1982, página 31135, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «145.201-200», debe decir: «145.201-300».

INDUFAC, S. A.

El Administrador de «Indufac, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Londres, número 43, el próximo día 8 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 10 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Capitalización de la cuenta de Regularización de 1977.

2.º Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Administradores.

4.º Aprobación del acta de la Junta y designación de interventores, en su caso.

Barcelona, 11 de noviembre de 1982.—El Administrador, Joaquín Brugués.—15.173-C.

ANRIMAR, S. A.

MADRID

Paseo Virgen del Puerto, 65

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo Virgen del Puerto, 65, de esta ciudad, el próximo día 9 de diciembre, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.568-5.

ASTRA-IFESA, S. A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Esplugas de Llobregat, calle San Salvador, 2 al 14, el próximo día 9 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

— Capitalización de la cuenta de Regularización Ley 50/1977 y consiguiente aumento del capital social y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

— Aumento del capital social y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

— Transmisión de acciones de distintas series y modificación de los artículos 5.º, 6.º y 27 de los Estatutos sociales.

— Nombramiento de Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

— Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Esplugas de Llobregat, 10 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Trias Bertrán.—6.573-16.

ASTILLEROS DEL ATLANTICO, S. A.

Se convoca, con audiencia del Asesor-Letrado, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Reina Victoria, 10), en primera convocatoria, el viernes día 10 de diciembre, a las doce treinta horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, a las trece horas, con el fin de tratar, deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Dimisión de Consejeros y aprobación de su gestión.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 3 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.176-C.

VENOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada, con carácter de universal, el día 20 de septiembre de 1979, tomó, por unanimidad, y entre otros, el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, constituyéndose la propia Junta como liquidadora y aprobando el siguiente balance definitivo:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	8.816.400
Gastos de constitución y primer establecimiento	150.000
Total	8.966.400
Pasivo:	
Capital social	4.000.000
Cuenta revalorización, Orden de 12 de junio de 1979	4.966.400
Total	8.966.400

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Secretario.—15.168-C.

PROMOTORA PEÑALVER, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al balance de liquidación, aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, de fecha 18 de noviembre de 1982, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	100.000
Total	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total	100.000

Madrid, 19 de noviembre de 1982. — El Liquidador único, Francisco José Sánchez Gómez de Liaño.—15.184-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-8

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 28 de septiembre de 1982 el 7.º sorteo para la amortización de 45.000 obligaciones al 7,8441 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1973, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguientes números:

55.001 al	64.000
85.001 al	88.000
494.001 al	499.000
500.001 al	505.000
947.001 al	957.000
1.618.001 al	1.620.000
1.621.001 al	1.623.000
1.633.001 al	1.639.000
1.888.001 al	1.891.000
1.892.001 al	1.894.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 1 de diciembre de 1982, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas prin-

cipales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
«Banco Unión, S. A.»
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de noviembre de 1982. — Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.571-8.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, serie C

A partir del día 1 de diciembre próximo, y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie C, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16,875
Impuesto	2,700
Líquido	14,175

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 19 de noviembre de 1982. — El Consejo de Administración.—6.572-12.

DESTILERIAS Y CRIANZA DEL WHISKY, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cedaceros, número 8, 3.ª planta, de Madrid, el día 16 de diciembre de 1982, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora, el día 17, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcance el quórum exigido por la Ley para constituir válidamente la Junta, que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital social con cargo a la cuenta regularización Ley 50/1977.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.181-C.

HOTEL COLON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Hotel Colón, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de diciembre de 1982, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Junqueras, 16, 10.º B, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital con cargo a la cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y distribución del saldo de la misma, con la consiguiente modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Tomar dinero a préstamo del Banco Hipotecario de España y conferir las autorizaciones necesarias para ello.

3.º Delegación para formalizar los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 15 de noviembre de 1982.—El Administrador, Ercole Canali Barbieri.—6.567-5.

CAJA DE AHORROS DE CATALUNYA

Emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros de Catalunya, con domicilio social en Barcelona, plaza de Antonio Maura, número 6, inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número 16, folio 12, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento del segundo tramo de 5.000 millones de pesetas, de su primera emisión de cédulas hipotecarias, que ha sido autorizado por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de fecha 10 de noviembre de 1982.

Características segundo tramo:

Importe: 5.000 millones de pesetas, en cédulas hipotecarias.

Período de suscripción: abierta: Desde el día 10 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 1982, inclusive.

Nominal de cada título: 100.000 pesetas. Interés nominal: 12,20 por 100, pagadero por trimestres vencidos, siendo el pago del primer cupón en fecha 2 de marzo de 1983.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: A la par, a los tres años; es decir, el día 2 de diciembre de 1985.

Régimen fiscal: Deducción del 15 por 100 del importe de la inversión realizada en estas cédulas hipotecarias de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En el caso de Sociedades, deducción del 10 por 100.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la cotización calificada en Bolsa, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981, comprometiéndose la Caja a cumplir los requisitos que establecen estas disposiciones, en relación con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre la regulación del mercado hipotecario.

Garantía: El capital e intereses de estas cédulas estarán especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipotecas sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público el folleto legal.

Barcelona, 18 de noviembre de 1982.—15.153-C.

METALIBERICA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 6, Burgos, el próximo día 16 de diciembre, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre, en los mismos lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen de la situación social al 15 de noviembre de 1982.
2. Información sobre compra de acciones de la Sociedad al amparo del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, y decisión de la Junta al respecto.
3. Acuerdo sobre capitalización de la cuenta de regularización del ejercicio 1977.

4. Propuesta de ampliación de capital con facultades al Consejo de Administración para hacerlo en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo máximo de cinco años.

5. Comunicación a la Junta de dimisión de Consejeros.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda que, por la índole de los acuerdos a tomar, el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas exige la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios, y, en segunda convocatoria, la mayoría de los accionistas.

Burgos, 17 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado asesor.—15.171-C.

TECNICAS DEL ESTAÑO, S. A.
(STANYTEC, S. A.)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente, se convoca a todos los socios accionistas de «Técnicas del Estañó, S. A.» (Stanytec, S. A.), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Algemesí (Valencia), Passatge Joan Segura, escalera B entresuelo, el próximo día 9 de diciembre de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 10 de diciembre de 1982, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre la situación económico-financiera de la Entidad, y aprobación, en su caso, de las medidas a tomar en consecuencia.

3. Ruegos y preguntas.

Algemesí (Valencia), 10 de noviembre de 1982.—Vicente Borrás Girbés, Vicepresidente del Consejo de Administración.—15.152-C.

URBANIZADORA PETICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la mencionada Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1982, a las trece horas, en el domicilio social, avenida San Francisco Javier, sin número, edificio Sevilla 2, 4.ª planta, módulo 9-B, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 16 de diciembre de 1982, en segunda convocatoria.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1.º Examen de la situación patrimonial de la Sociedad.

2.º Propuesta de nuevas inversiones.

3.º Acuerdo de ampliación de capital.

Sevilla, 15 de noviembre de 1982.—Antonio Civit, Administrador único.—15.145-C.

GOP, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el único punto del orden del día consistente en las condiciones de la venta de elementos de activo.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para

la asistencia y derecho a voto en dicha Junta

Barcelona, 11 de noviembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, dos Consejeros: Francisco Riberola Segura y Fernando Garrido Deu.—14.920-C.

RODAFLEX, S. A.

Se pone en general conocimiento que en Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 18 de octubre de 1982 se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de disolución la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	397.894
Mobiliario y enseres	4.000
Fianzas	118.000
Existencias	782.086
Bancos	582.086
Total Activo	1.882.076

Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Reservas	6.424
Resultados pendientes de aplicación	8.329
Proveedores	611.257
Hacienda Pública	169.799
Organismos de la Seguridad Social	86.267
Total Pasivo	1.882.076

Cuarde de Huerva, 28 de octubre de 1982. 14.798-C.

CARIBA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 168 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar para el general conocimiento que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 30 de octubre de 1982, acordó su disolución y liquidación, siendo el balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería:	
Bancos e Instituciones de crédito	152.094
Resultados:	
Resultados negativos	47.906
Total	200.000
Pasivo:	
Capital:	
Capital social	200.000
Total	200.000

Gerona, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador, Fernando Tadeo Mangado.—14.784-C.

EDIFICIO AVENIDA DIPUTACION, S. A.

VILAFRANCA DEL PENEDES

Avda. Diputación, 17

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de la fecha, ha acordado unánimemente aprobar el balance final de liquidación presentado por el Liquidador, así como la propuesta de distribución del activo social resultante entre los accionistas de esta Sociedad, transcritos a continuación:

Balance final de liquidación de la Sociedad «Edificio Avenida Diputación, S. A.»

	Pesetas
Activo:	
Caja	143.660,33
Total Activo	143.660,33
Pasivo:	
Capital	143.660,33
Total Pasivo	143.660,33
Reparto que se formula:	
Don José Doménech Torné, en efectivo	35.915,09
Don José Mitjans Benach, en efectivo	35.915,08
Doña María Angeles Vidal Suriol, en efectivo	35.915,08
Doña Nuria Buxeras Santacana, en efectivo	35.915,08
Total	143.660,33

Vilafranca del Penedés, 20 de octubre de 1982.—El Administrador, José Mitjans Benach.—14.766-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 5 de diciembre de 1978

Verificado el día 15 de octubre de 1982 el segundo sorteo para la amortización de 1.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad de 5 de diciembre de 1978, ante el Notario de Palma de Mallorca don José Guerra Gutiérrez, han resultado amortizados los siguientes números:

1 al 250	6.751 al 7.000
1.251 1.500	8.001 9.250
5.251 5.500	9.501 9.750

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 4 de diciembre de 1982, a la par, libre de gastos suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, 18, de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1982.—4.103-D.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1 de diciembre de 1979

Verificado el día 15 de octubre de 1982 el primer sorteo para la amortización de 3.750 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1979, ante el Notario de Palma de Mallorca don José Guerra Gutiérrez, han resultado amortizados los siguientes números:

4.376 al 5.000	14.376 al 15.000
6.251 6.875	16.251 16.875
8.126 8.750	28.126 28.750

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 2 de diciembre de 1982, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 7 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, 18, de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1982.—4.104-D.

BARBACOA RANCHO GRANDE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de reducir el capital social en 250.000 pesetas, por compra de 50 acciones de la propia Sociedad, quedando el actual capital social reducido a 2.250.000 pesetas.

Finestrat, 6 de noviembre de 1982. —
4.322-D. 2.ª 23-11-1982

**CONGELADOS EXTREMEÑOS, S. A.
(COESA)**

Por el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Congelados Extremeños, S. A.», se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de diciembre de 1982, en el domicilio social, carretera de Valencia de Alcántara, kilómetro 9, en Malpartida de Cáceres (Cáceres), a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, supuesto que por falta de quórum no podrá celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 9 de diciembre de 1982. El orden del día a tratar es el siguiente:

- 1) Ampliación del capital social.
- 2) Modificación artículo quinto de los Estatutos sociales en orden a la cuantía del incremento del capital que se aprobara.

Malpartida de Cáceres, 10 de noviembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—14.990-C.

CONSERVAS RENGAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general universal, celebrada el día 15 de noviembre de 1982, se ha acordado la disolución de la Sociedad, con cesión global de su activo y pasivo al único accionista, siendo su balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	160.399.803,75
Terrenos	6.069.141,69
Edificios y construcciones	138.898.449,19
Maquinaria, instalaciones y utillaje	26.044.189,08
Amortización acumulada inm. matr.	11.509.976,19
Inmovilizado inmaterial (marcas)	5,00
Inmovilizado financiero	34.810,00
Fianzas y depósitos constituidos	34.810,00
Existencias	12.632.602,20
Deudores	16.833.420,00
Clientes	15.449.824,00
Otros acreedores por operaciones de tráfico	548.074.746,54
Personal	125.000,00
Cuentas financieras	568.401,54
Bancos	568.401,54
Total	190.469.042,29
Pasivo:	
Capital y reservas	378.872.306,05
Capital social	85.000.000,00
Regularización, Ley 50/1977, 14 noviembre	5.685.215,81
Actualización Ley Presup. 1981	30.188.532,67
Resultados de liquidación	499.746.144,53
Subvenciones en capital	23.286.692,00
Deudas a corto plazo	546.074.746,54
Otros deudores por oper. tráf.	1.258.596,00
Total	190.469.042,29

Jaén, 16 de noviembre de 1982.—Amadeo Aizpitarte Acha.—15.121-C.

y 3.ª 23-11-1982

VILMORIN-ANDRIEUX IBERICA, S. A.**Convocatoria Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará consecutivamente en el domicilio social «Mercalicante», Alicante, el día 17 de diciembre de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes Ordenes del día:

Junta general ordinaria**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico del período comprendido entre el 1 de julio de 1981 al 30 de junio de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982-1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a los efectos legales.

Junta general extraordinaria**Orden del día**

- 1.º Reducción y ampliación del capital social y modificación de los Estatutos correspondientes.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a los efectos legales.

Alicante, 15 de noviembre de 1982.—
El Consejo de Administración.—14.872-C.

**INDUSTRIAL PANADERA LA UXOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 11 de diciembre de 1982, a las diez treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, sita en la calle de San Antonio Abad, número 52, en primera convocatoria, y el día 12 de diciembre de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la misma y del balance y cuentas correspondientes al ejercicio pasado.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación parcial de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 10 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Llopis.—14.869-C.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA,
SOCIEDAD ANONIMA****Junta general extraordinaria**

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Vilanueva, 4, Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos previstos por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos sociales relativos al capital social.
- 4.º Añadir a los Estatutos de la Sociedad un artículo adicional referente al capital autorizado.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de diez o más acciones y hayan obtenido la tarjeta de asistencia cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.873-C.

VICENTE RICO, S. A.**MADRID**

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de la Concepción Jerónima, número 29, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 1982, a las once horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio terminado en 30 de junio de 1982.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982-1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.906-C.